

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 349

Período: del 02/08/09 al 08/08/09

Buenos Aires, Argentina

1. La Cámara Federal porteña confirmó el procesamiento de la patota ESMA
2. Un abanda que se dedicaba a robar en countries estaría conformada por un ex militar del Ejército
3. Estipulan dos fechas para nuevos juicios por delitos de lesa humanidad
4. Presentan un plan de créditos para viviendas de oficiales de las Fuerzas Armadas
5. Juicio por el crimen de Floreal Avellaneda
6. Declara el presidente de la Unión de Promociones del Ejército en un juicio a los ex jefes de áreas militares en la Capital Federal
7. La Justicia paraguaya extradita al ex capitán y ex médico del Hospital Militar Norberto Atilio Bianco
8. Resoluciones en el caso Labolita, militante peronista desaparecido
9. Incluyen a las Fuerzas Armadas en un plan general de la lucha contra el dengue

1. Confirman el procesamiento de la patota de la ESMA

La Cámara Federal porteña confirmó el procesamiento de Jorge “El Tigre” Acosta y Ricardo Cavallo por cometer violaciones a los derechos humanos en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), así como el de los marinos Jorge Carlos Rádice, Juan Carlos Rolón, Alberto Eduardo González y Pablo Eduardo García Velasco, “todos ellos acusados de haberse apropiado de los bienes de desaparecidos”.

Además se confirmaron las prisiones preventivas de los acusados, se rechazó la apelación presentada por las defensas y se confirmaron los embargos de 8 millones de pesos cada uno sobre los bienes de los acusados.

Estos procesamientos son parte de la megacausa ESMA donde se investigan secuestros y torturas cuyo objetivo era el de “apoderarse de los bienes de la Sociedad Cerro Largo”: “los integrantes de esa sociedad “fueron obligados a firmar “documentación espuria” para desposeerlos de esos bienes, los cuales pasaron a manos de oficiales de la ESMA”. (Ver Página 12, sección El País, 04/08/2009)

2. Valor, el jefe de la superbanda, robaría junto con un ex militar

Luis "El Gordo" Valor formaba parte de una banda que se dedicaba a robar en countries junto con un ex militar del Ejército y dos vigiladores privados. A esta banda se le adjudica el asalto al country Alamo Alto, en Ingeniero Maschwitz, ocurrido el 20 de mayo de 2008.

El ex sargento del Ejército fue detenido por "acopio de armas", así como otros dos vigiladores privados. Además quedó imputado por el robo al country. En su vivienda se incautaron "siete escopetas 12/70, un fusil automático liviano con la culata rebatible (FAL Para), tres pistolas calibre 45, otras tres calibre 9mm, una Glock calibre 40, revólveres calibre 38 y 32, varias carabinas con mira telescópica, chalecos antibalas, chalecos con inscripciones de la policía, más de 2000 municiones, precintos, pasamontañas y equipos de comunicación". (Ver Clarín, sección Policiales, 04/08/2009 y ver La Nación, sección Información General, 03/08/2009)

3. Otros dos juicios con fecha

Se confirmaron las fechas de otros dos juicios por crímenes de lesa humanidad cometidos en la jurisdicción del Primer Cuerpo de Ejército.

El Tribunal Oral Federal 2 comenzará, el 15 de octubre, a juzgar a quince secuestradores y torturadores del circuito represivo Atlético, Banco y Olimpo. Se los acusa de 181 privaciones ilegales de la libertad y tormentos agravados. El acusado más conocido es el único civil, Raúl Guglielminetti, ex agente del Ejército y la SIDE. El único militar será el capitán retirado Enrique José Del Pino. Todos los demás serán oficiales de la policía y gendarmes.

El 15 de diciembre, el Tribunal Oral Federal 4 juzgará a ocho represores del centro clandestino El Vesubio encabezados por su jefe, Pedro Alberto Durán Sáenz, coronel retirado del Ejército Argentino.

Además, como ya estaba previsto, el 6 de octubre se iniciará el primer juicio por crímenes cometidos en la ESMA, con 18 imputados. Dos días después, Menéndez afrontará en Córdoba su tercer juicio. (Ver Página 12, sección El País, 06/08/2009)

4. Viviendas para militares

A través de una videoconferencia, la ministra de Defensa, Nilda Garré, presentó una línea de créditos destinada a un plan de viviendas para oficiales de las Fuerzas Armadas.

Los beneficiados podrán acceder al plan a través de Internet.

La presidenta ya había anunciado un plan similar que apuntaba a los suboficiales. A este fin se destinarán 400 millones de pesos, "y las cuotas de los créditos pueden comprometer hasta el 40 por ciento del sueldo total de los oficiales hasta un plazo de 15 años".

Según explicó la ministra, "Este paso es demostrativo del compromiso del gobierno nacional y de esta gestión con la calidad de vida de todos los argentinos, también de los integrantes de las Fuerzas Armadas". (Ver Página 12, sección El País, 06/08/2009)

5. Audiencia en el juicio por Floreal Avellaneda

Durante la audiencia de réplicas en el juicio oral en el que se juzga a Santiago Riveros y otros cinco represores por el secuestro y asesinato de Floreal Avellaneda, el abogado querellante sostuvo que “el grupo de los acusados tiene centenares de niños secuestrados y jamás utilizaríamos la tortura como método para que nos digan dónde están ni qué han hecho con los desaparecidos”.

Esta fue la respuesta al planteo de la defensa que se había referido a la “sed de venganza” de los querellantes, y que había justificado la tortura al decir que era un tema “complejo”. (Ver Página 12, sección El País, 07/08/2009)

Los represores imputados sostuvieron que libraron una “guerra contra la subversión” y que la desaparición de personas fue parte de la metodología represiva. (Ver Página 12, sección El País, 08/08/2009)

6. Juicio a los ex jefes de áreas militares en la Capital Federal

El general retirado Heriberto Auel, asesor de Aldo Rico en la sublevación carapintada de 1987 y presidente de la Unión de Promociones del Ejército, fue convocado a declarar por la defensa del coronel José Humberto Lobaiza, que alguna vez lo secundó en la comandancia de un cuartel de Comodoro Rivadavia.

Auel declaró durante más de dos horas ante el Tribunal Oral Federal N°5 y considera “presos políticos” a los militares procesados por secuestrar, torturar, asesinar y desaparecer personas, buscando así “socorrer a sus camaradas imputados por delitos de lesa humanidad cometidos cuando eran jefes de áreas militares en Capital Federal”.

La Unión de Promociones es una organización que nuclea a retirados del Ejército, entrega artículos para hogar a aquellos “que pasan momentos dramáticos” y opera a favor de la impunidad de los represores desde la reapertura de las causas.

Además de Lobaiza, presenciaron sus declaraciones el coronel Felipe Jorge Alespeiti, ex jefe y segundo jefe del Regimiento de Infantería Patricios, imputado por un centenar de privaciones de la libertad, y el coronel Bernardo José Menéndez. (Ver Página 12, sección El País, 07/08/2009)

7. Extraditan a Bianco

La Justicia del Paraguay concedió la extradición del ex capitán y ex médico del Hospital Militar Norberto Atilio Bianco, acusado del secuestro de cuatro mujeres embarazadas y del robo de bebés en cautiverio en la maternidad de la que se encontraba al mando en Campo de Mayo.

Bianco había sido detenido por la Interpol en Paraguay el 6 de mayo de 2008. (Ver Página 12, sección El País, 07/08/2009)

8. El caso Labolita

El juicio por el crimen del militante peronista Carlos Labolita en Mar del Plata culminó con la condena del general Pedro Mansilla y la absolución del coronel

Alejandro Duret, oficial de inteligencia del cuartel de Azul, donde trasladaron a Labolita tras su secuestro.

Los jueces que decidieron la absolución de Duret fueron calificados de “cómplices de los genocidas” por allegados a los querellantes. (Ver Página 12, sección El País, 08/08/2009)

9. Incluyen a militares en una lucha contra el dengue

El gobierno nacional dispondrá que las Fuerzas Armadas participen en la lucha contra el dengue. Para eso se utilizará el sistema logístico militar para que así los municipios de todo el país puedan recolectar y transportar cacharros abandonados, focos principales para el crecimiento del mosquito transmisor de la enfermedad.

Esto forma parte del plan general de la lucha contra el dengue, acordado entre los ministros de Salud de todos los distritos.

Los ministros provinciales presentarán informes sobre las necesidades económicas particulares para poner en marcha dicho plan. Se estima un nivel de gasto que oscile entre los 12 y 16 pesos por habitante.

La participación militar aportará personal, vehículos y maquinaria para organizar la limpieza de los municipios. Además cambiarán el sistema de vigilancia epidemiológica, descentralizando los análisis de casos sospechosos. Según declaró el ministro Juan Manzur, “no serán acciones espasmódicas, sino un plan coordinado en todas las provincias”. (Ver La Nación, sección Información General, 08/08/2009)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes.